

## **FUNDAMENTO PROPOSICIÓN PAGO DIVIDENDO DEFINITIVO**

### **SOMETIDA A LA APROBACIÓN DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS A CELEBRARSE EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2017**

Tal como se informase mediante Hecho Esencial de fecha 21 de abril de 2017, en sesión ordinaria de Directorio celebrada con esa misma fecha, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 27 de abril de 2017, a las 12:00 horas, en calle Bandera 236, piso 3, Santiago, el reparto de un dividendo definitivo de \$ 2,786.911,00.- por acción, el que se haría efectivo el día 12 de mayo de 2017, a los titulares de acciones que figuren inscritas en el Registro de Accionistas al día 6 de mayo de 2017, en la medida que así lo apruebe la referida Junta Ordinaria de Accionistas.

El monto total de este dividendo ascendería a aproximadamente 35.589 millones de pesos. Dicho monto sumado al dividendo provisorio repartido en el mes de diciembre de 2016, involucraría el reparto del 100% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2016, totalizando 67.589 millones de pesos repartidos. Lo anterior cumple con la política de dividendos de la Sociedad y salvaguarda prudentemente los niveles de solvencia necesarios para enfrentar requerimientos de fondos dentro de lo previsible.

21-04-2017.-